

RECONOCIMIENTO DEL PRÁCTICUM 1,2 y 3 A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL

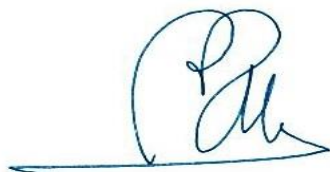
Requisitos académicos y administrativos para reconocer la experiencia laboral

Octubre 2018-febrero 2019

TITULACIÓN	NIVELES DE PRÁCTICUM		VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS Experiencia laboral		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS
	Nivel	Ciclo	SI	NO		
Administración de Empresas	1	VI		X		No se valida – Estudio de casos
	2	VII	X		<p>A más de los indicados en el Instructivo de Prácticas Pre profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llenar ficha de información del estudiante. - Copia del nombramiento o contrato registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales. <p>Para estudiantes en libre ejercicio profesional, a más de los señalados en el Instructivo de prácticas pre-profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia declaraciones IVA e impuesto a la renta, último año. - Copia de retenciones IVA e impuesto a la renta, último año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de las actividades de tipo administrativo (consultorías, asesoramiento y gestión administrativa) realizada por los estudiantes en las áreas: administrativa, recursos humanos, financiera, producción, marketing, y ventas. - Este informe memoria deberá ser presentada bajo el formato que se adjunta en archivo adjunto. - El documento tiene que ser firmado por el estudiante y por el superior inmediato en la organización donde realizó las prácticas, quien deberá proporcionar sus datos de identificación y números telefónicos para el seguimiento respectivo. Y en el caso de consultorías adjuntar copia del RUC, copia certificada del contrato y la última factura emitida por la empresa. - Se debe puntualizar que el proceso de validación es aplicable de manera exclusiva para el nivel 2 y es dirigido para aquellas personas vinculadas de forma directa al área administrativa y al ámbito empresarial – organizacional operativo, medio y directivo que laboren en empresas de mínimo 5 empleados en adelante. En este sentido, se deberá de forma adicional, adjuntar evidencia que valide el número de empleados por ejemplo Nómina, registro de IESS. - Además, serán sujeto de validación aquellas personas que están actualmente trabajando y se han desempeñado como mínimo 1

Administración de Empresas					año consecutivo en el puesto organizacional. No es aplicable para experiencias anteriores.
	3.1	VIII		X	No se valida - Vinculación con la colectividad
	3.2	IX		X	No se valida - Proyecto Emprendedor

Octubre 2018



PhD. Rosario de Rivas Manzano M. Id.
**VICERRECTORA DE MODALIDAD
ABIERTA Y A DISTANCIA**

